
 <p>El futuro es de todos</p> <p>Presidencia de la República</p>	<p>DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – DAPRE</p> <p>CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN</p>	
---	--	---

ORDEN DE COMPRA NO. 2032-15

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATOS

CONSIDERANDO

Que el día 27 de marzo de 2015 se perfeccionó la Orden de Compra N° 2032-15, por el valor de **\$5.303.999,85**.

Que, por su objeto contractual, esta es de ejecución instantánea.

Que, de conformidad con el informe final del supervisor del contrato, de fecha 18 de agosto de 2015, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas.

Que de acuerdo con la certificación CERT19-000291 /IDM 1219134 de fecha 09 de abril de 2019, expedida por el Coordinador del Grupo de Pagaduría de **LA ENTIDAD**, al **CONTRATISTA** se le efectuaron pagos por la suma de: **\$5.303.999,85** quedando las partes a paz y salvo.

HACE CONSTAR

Con base en las consideraciones anteriores y, no encontrándose temas de garantías vigentes, se cierra el expediente contractual de la Orden de Compra N° 2032-15, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3. Del Decreto 1082 de 2015.

Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2019.



ENRIQUE ARMANDO FUENTES ORTIZ
Jefe Área de Contratos

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

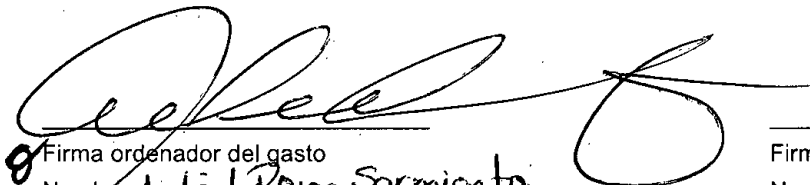
Id Solicitud:	98930
Número de orden de compra a modificar:	2032

Entidad compradora:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República
Nombre del solicitante:	Virginia María Gutierrez Benitez
Proveedor:	Dotación Integral S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación de vestuario

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-04 14:44:55

Detalle o justificación

Se realiza CONSTANCIA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA ORDEN 2032-15


Firma ordenador del gasto
Nombre: Astrid Rojas Sarmiento.
Documento: 37-319-JJ3.

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:

